

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Constructora Guadiana Cía. Ltda. y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para Pymes) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de activos fijos
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios de terminación de empleados de acuerdo a las regulaciones ecuatorianas

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Constructora Guadiana Cía. Ltda.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y la disposición de sus accionistas.

f) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado menos el deterioro, o al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar no registran una estimación para deudas incobrables, debido al bajo riesgo de recuperación existente y porque a la fecha no se ha determinado indicios de deterioro

Debido a la rápida recaudación las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan.

ii) Cuentas por pagar

Los pasivos financieros de Constructora Guadiana Cía. Ltda. incluyen pasivos con proveedores y otras cuentas pendientes de pago que no constituyen instrumentos financieros derivados.

Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

g) Propiedad y equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i) Propiedad

La propiedad se encuentra registrada a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no se han identificado indicios de deterioro.

ii) Equipos

Los equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no se han identificado indicios de deterioro.

h) Depreciación de la propiedad y equipos

La propiedad y equipos se deprecian desde que están en condiciones de ser usados. El gasto por depreciación de la propiedad y equipos se carga a los resultados del período aplicando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes años de vida:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

i) Otros activos

Dentro de las cuentas de otros activos se incluye lo siguiente:

- Constituye anticipos entregados para inversiones en acciones los cuales han sido registrados al valor del dinero entregado.
- La inversión en acción en una subsidiaria la cual se encuentra registrada al costo.

j) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera Constructora Guadiana Cía. Ltda.. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 8,68% anual (8,68% en el 2013), la cual es similar a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

Beneficios por terminación - Desahucio

La Compañía no reconoce los beneficios por terminación de la relación laboral cuando existe el compromiso sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminado el contrato del empleado antes de la edad normal de jubilación, o para entregar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en el caso de renuncia voluntaria son reconocidos como gasto si Constructora Guadiana Cía. Ltda. realiza una oferta incentivando la renuncia voluntaria, y es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que lo hace puede ser estimado con fiabilidad.

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

k) Impuesto a la renta

Constructora Guadiana Cía. Ltda. registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado). Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

l) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que Constructora Guadiana Cía. Ltda. pueda otorgar.

Los ingresos de Constructora Guadiana Cía. Ltda. provienen principalmente brindar servicios de asesoría jurídica.

- Los ingresos por intereses son reconocidos por el método del costo amortizado.
- Los ingresos por venta de productos que Constructora Guadiana Cía. Ltda. comercializa se registran en resultados al momento de su transferencia.

m) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida o de los bienes recibidos. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia Constructora Guadiana Cía. Ltda. y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

n) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, Constructora Guadiana Cía. Ltda. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja y bancos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Constructora Guadiana Cía. Ltda., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de Constructora Guadiana Cía. Ltda., mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

p) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados de **Constructora Guadiana Cía. Ltda.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios, Constructora Guadiana Cía. Ltda. está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta Constructora Guadiana Cía. Ltda., así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de Constructora Guadiana Cía. Ltda., si es el caso.

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

a) Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas de mercadeo en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de venta.

i) Riesgo de tipo de cambio

Constructora Guadiana Cía. Ltda. no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

b) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Constructora Guadiana Cía. Ltda. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente categoría:

i) Clientes

El riesgo de incobrabilidad de los clientes de Constructora Guadiana Cía. Ltda. es bajo, toda vez que gran parte de los servicios entregados son respaldados por contratos de servicios a corto plazo, para los cuales la administración establece límites por deudor, por lo cual a la fecha del estado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de Constructora Guadiana Cía. Ltda. para responder ante los compromisos adquiridos y cumplir con los pagos a sus proveedores.

La Administración de Constructora Guadiana Cía. Ltda. monitorea los límites de liquidez a ser mantenidos con el fin de poder satisfacer todas las necesidades existentes. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las cuentas por cobrar y por pagar tienen vencimientos a corto plazo por lo que la administración estima que su costo registrado contablemente es similar a su valor razonable.

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de Constructora Guadiana Cía. Ltda.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de Constructora Guadiana Cía. Ltda.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

Constructora Guadiana Cía. Ltda. tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del comité de calificación, basados en sistemas de reportes internos y externos.

5. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancos	345	14.641
<u>Total</u>	<u>345</u>	<u>14.641</u>

6. Cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar clientes	245.395	25.087
Otras Cuentas cobrar	0	0
<u>Total</u>	<u>245.395</u>	<u>25.087</u>

7. Pagos anticipados

El saldo de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue como sigue:

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipos	21.816	59.834
Impuestos	3.448	20.538
Total	25.263	80.372

8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por pagar	142.273	136.497
Total	142.273	136.497

9. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 24% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 (23% aplicable a la utilidad gravable comprendida al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012). Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	32.856	-6.159
15% Participación trabajadores	4.928	
Ganancia antes de impuesto a la renta	27.928	-6.159
Más: Gastos no deducibles	2.251	3.778
Menos: Ingresos exentos		
Base imponible	30.179	-2.381
Impuesto a la renta causado	6.941	0
Anticipo del año anterior		
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	4.916	2.328
Menos retenciones de impuesto a la renta	5.565	2.969
Menos Crédito tributario de años anteriores	4.823	4.823

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

Mas saldo del anticipo pendiente de pago	2.025	
Impuesto a la renta por pagar	3.448	5.464

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	2012		-	2011	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>		<u>Valor</u>	<u>%</u>
Tasa Impositiva nominal	6.144	22,00%		0	24,00%
Más: gastos no deducibles	2.251	1,00%		3.778	24,00%
Tasa impositiva efectiva	30.179	23,00%		6.159	0,00%

b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos por pagar	6.395	3.226
Total	6.395	3.226

En el Registro Oficial No. 351 (Suplemento) del 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión aprobado por la Asamblea Nacional. Entre los principales aspectos esta normativa estableció incentivos fiscales, de los cuales y entre los más importantes está la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta para las empresas, esto es una tarifa de impuesto a la renta de 24% para el año 2011, 23% para el año.

c) Contingencias

A la fecha de este informe Constructora Guadiana Cía. Ltda. no tiene contingencias tributarias.

10. Obligaciones acumuladas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos de gastos acumulados y otras cuentas por pagar son como sigue:

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

<u>Detalle</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficios sociales	16.976	8.726
15% Participación trabajadores	4.928	0
Total	21.905	8.726

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el siguiente es un movimiento de la provisión para participación de trabajadores en las utilidades:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al comienzo del año	0	536
Provisión del año	4.928	0
Pagos efectuados	0 (536)	
Saldos al final del año	4.928	0

11. Patrimonio de los Accionistas

a) Capital Social

La compañía al 31 de diciembre del 2012 tiene un capital social de US\$800.00 dividido en 800 acciones a un valor nominal de US\$1 cada una (US\$800.00) dividido en 800 acciones a un valor nominal de US\$1 cada una en el 2011).

b) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de Constructora Guadiana Cía. Ltda. a sus Accionistas.

Constructora Guadiana Cía. Ltda.

Gestión de Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Constructora Guadiana Cía. Ltda., las políticas de administración de capital tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de Constructora Guadiana Cía. Ltda. a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de Constructora Guadiana Cía. Ltda., proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los clientes.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de Constructora Guadiana Cía. Ltda., cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros necesarios.

12. Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 por cliente considerando el porcentaje con relación al total de ingresos es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>%</u>	<u>2011</u>	<u>%</u>
Ingresos por Instalaciones	945	0,23%	124.375	57,37%
Proyecto Plaza Rancho	309.172	76,58%	16.991	7,84%
Proyecto Viña del Chiche	0	0,00%	73.418	33,87%
Proyecto Altos de la Colina	30.000	7,43%	0	0,00%
Proyecto Los Arúpos IV	38.571	9,55%	0	0,00%
Entrebosques	25.000	6,19%	0	0,00%
Otros Ingresos operativos	25	0,01%	2.003	0,92%
TOTAL	403.712,78	100,00%	216.788,02	100,00%

13. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>%</u>	<u>2011</u>	<u>%</u>
Costos de proyectos	264.180	68,38%	135.603	59,62%
Gastos de Administración y Ventas	122.136	31,62%	91.855	40,38%
TOTAL	386.316	100,00%	227.458	100,00%

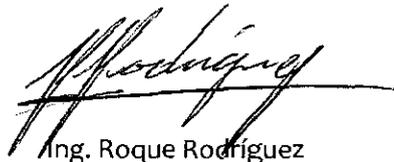
Constructora Guadiana Cía. Ltda.

14. Autorización de los estados financieros

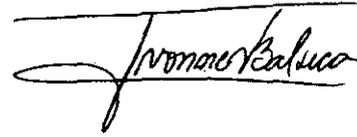
Los estados financieros de Constructora Guadiana Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 serán aprobados de manera definitiva en Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación de estas Notas a Abril del 2014, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de Constructora Guadiana Cía. Ltda. pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Ing. Roque Rodríguez
Representante legal



Ivonne Balseca
Contador General